

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEL ESTADO DE COLIMA, REFUERZEN LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN DEL ROBO DE LOS 20 CONTENEDORES QUE SE SUSCITÓ EL PASADO 5 DE JUNIO EN EL PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA.

Quienes suscriben, senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Apenas este 13 de junio, se confirmó que en Manzanillo fueron robados contenedores con oro, plata, artículos electrodomésticos y otras mercancías que se encontraban en el interior de 20 contenedores robados la madrugada del pasado domingo 5 de junio, en una operación que duró entre 8 y 10 horas, con un comando armado de aproximadamente 15 personas.

La información sobre dicho robo fue reportada el vocero de la Mesa de Coordinación para la Construcción de Paz y Seguridad en Colima, Gustavo Adrián Joya Cervera, quien además indicó que el atraco fue en un patio de maniobras operado por particulares en las inmediaciones del puerto de Manzanillo. En el mismo sentido, destacó que el patio de contenedores no contaba con las debidas medidas de seguridad, lo que pudo facilitar el atraco por parte de un grupo armado, en una acción que duró entre ocho y diez horas, tiempo en el que trabajadores y vigilantes del establecimiento permanecieron sometidos.

Además, explicó que durante el robo hubo varios contenedores que fueron abiertos y, sin embargo, la mercancía ahí quedó. Destacó que fueron muy selectivos en el tipo de mercancía que se robaron: metales preciosos y aditamentos, como aires acondicionados, entre otras cosas. No dio a conocer a cuánto asciende el monto económico de lo robado, pues dijo que el caso ya fue atraído por la Fiscalía General de la República, ya que se trata de transporte de carga federal. Aunque, según algunas versiones periodísticas, el monto económico de lo robado rebasa los 12 mil millones de dólares.

Por su parte, la Secretaría de Marina (Semar) ha aclarado que el robo de los contenedores, no se registró dentro del recinto portuario del Puerto de Manzanillo, Colima o en algún almacén bajo cuidado de sus elementos. La Secretaría afirmó que se enteró de los hechos por fuentes abiertas, pero que no ocurrieron en terrenos de su jurisdicción.

Además, la Semar aclaró que la protección y seguridad de las mercancías en este tipo de instalaciones, se encuentran a cargo del personal propietario de citado lugar (seguridad privada), y cuenta con el permiso del Gobierno Municipal para realizar sus actividades; quedando fuera del área de responsabilidad de la Semar.

El titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), Horacio Duarte, declaró que corresponde a la Secretaría de Marina ser la responsable de las actividades que tiene el Puerto de Manzanillo, aunque sostuvo que no se ha determinado si el robo se suscita un recinto público o privado, por lo que queda esperar las investigaciones para determinar la responsabilidad directa del Gobierno de México. Por su parte, dijo que abrirían líneas de investigación para determinar si algún funcionario de la ANAM pudiera estar involucrado.

El caso ya es investigado por la Fiscalía General del Estado de Colima y por la Fiscalía General de la República (FGR) debido a que el robo a transporte de carga

es considerado un delito federal. Con la colaboración de la Secretaría de Marina, la Guarda Nacional y la Agencia Nacional de Aduanas de México se intenta dar con los responsables, aunque las autoridades han adelantado que no será fácil el rastreo de las mercancías sustraídas, ya que no contaban con códigos de identificación.

Ni las autoridades estatales ni federales han presentado avance alguno de las investigaciones, de lo que representa un hecho inédito que atenta contra la seguridad del puerto de Manzanillo.

Manzanillo es considerado un puerto líder en el manejo de carga de contenedores vía marítima, terrestre y vías férreas. En 2021, arribaron 3 millones de contenedores al puerto, siendo robados entre 60 y 70 contenedores. Es importante señalar que desde el año 2019, la vigilancia del puerto es controlada por la Secretaría de Marina Armada de México.

El dirigente de la Coparmex, José Medina Mora ha señalado que es altamente preocupante, para los organismos empresariales, el robo de 20 contenedores con oro, plata y televisores que se dio, en Colima, si bien es cierto que la Marina ha dicho que esto sucedió en un patio privado, finalmente es responsabilidad de la Marina la seguridad. Consideró que el hecho de que 20 contenedores hayan sido sustraídos, y hayan sido transportados, y no se tenga conocimiento de en dónde están, es altamente preocupante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General de la República, para que en coordinación con las autoridades responsables del Estado de Colima, refuercen las acciones de investigación del robo de los 20 contenedores que se suscitó el pasado 5 de junio en el Puerto de Manzanillo, Colima y den con los responsables de estos hechos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General de la República a realizar una investigación exhaustiva en donde se demuestre o se deslinde de responsabilidades a los funcionarios que pudieron haber estado implicados en el robo de los 20 contenedores que se suscitó el pasado 5 de junio en el Puerto de Manzanillo, Colima.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de Colima a emitir un informe detallado sobre los hechos ocurridos el pasado 5 de junio en el Puerto de Manzanillo, Colima, y se detallen las acciones de seguridad que ha implementado el Gobierno para garantizar la integridad de las personas que trabajan en el puerto, así como la operatividad del mismo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 15 de junio de 2022

SUSCRIBE

**SENADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**